

PRIMUM NON NOCERE

La escuela en tiempos del coronavirus

MANUEL SÁNCHEZ-SOLÍS DE QUEROL

Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia
Catedrático de Pediatría de la Universidad de Murcia

Enviar a nuestros niños al colegio no parece representar un riesgo añadido ni para ellos ni para el resto. Eso sí, con precauciones



Asistimos, estos días, a la manifestación pública de las incertidumbres acerca de la reapertura de los colegios porque nos enfrentamos a la necesidad de responder, como sociedad, a la defensa de dos derechos fundamentales de nuestros hijos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución: el derecho a la salud y el derecho a la educación, y este último, en la práctica, se suspendió hace ya unos seis meses. En mi opinión, debemos empezar la docencia presencial, no universitaria, y soy optimista acerca de los riesgos que ello supone. Me gustaría enviar junto a un mensaje de responsabilidad, también otro de tranquilidad.

Como lo desconocíamos todo acerca de la epidemiología de la Covid-19, temíamos que pudiera resultar una enfermedad grave para los niños y, también, que como en otras enfermedades por virus –como la gripe o la bronquiolitis aguda–, los niños se infectarían entre ellos y transmitirían la enfermedad a los adultos de su entorno, sus padres, sus abuelos y sus maestros. Fue, pues, una precaución sensata romper esa cadena epidemiológica

haciendo que nuestros niños se quedaran en casa.

Sin embargo, tras estos meses, se conoce mejor este virus. Para decidir reabrir los colegios con seguridad deberíamos responder a estas dos preguntas: ¿La enfermedad es grave en niños? ¿Los niños son fuente de contagio de esta enfermedad entre ellos y de otras personas? Si respondiéramos que no a ambas, nadie dudaría que hay que reabrir los colegios. Veamos qué sabemos acerca de estas dos cuestiones.

En primer lugar, la enfermedad es leve para los niños. Parece evidente ya que los niños se infectan menos; que, entre los infectados, hay muchos asintomáticos; que hay pocos ingresos comparado con los adultos, e incluso comparado con otras infecciones respiratorias infantiles como la gripe o la bronquiolitis. También parece claro que los casos graves son infrecuentes y la mortalidad es muy inferior a 1% de los infectados.

Por otro lado, el contagio entre niños es menor que entre adultos y, desde luego, mucho menor de lo esperado si se hubiera semejado más a la gripe. Aunque no hay suficientes pruebas directas, sí numerosas indirectas de este hecho. El número de brotes escolares, incluso en los países en los que el cierre de colegios no ha sido total, es escaso y con escasos contagios secundarios. Un reciente informe técnico del Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) asegura que la conclusión de diferentes investigaciones realizadas en varios países (Francia, Irlanda, Finlandia, Australia y Singapur) es que la transmisión escolar

En general, los niños se infectan de sus familiares adultos y no al revés y tampoco contagian fácilmente a sus profesores

niño-niño es infrecuente y no es la causa primaria de la infección Covid-19 en los niños cuyo contagio se produce coincidiendo con el periodo lectivo. Esa fuente primaria suele ser familiar.

El contagio niño-adulto tampoco es comparable al de adulto-adulto. El cierre de las escuelas en Beijing, que se produ-

mientras los menores le escalan, demandan comida o piden ayuda para las tareas escolares.

Aun así siempre hay quien lo tiene más complicado. Pongamos por caso las familias con un solo progenitor. Aquí no hay arreglos logísticos posibles, y las cuentas económicas son las que son, con lo que se descarta cualquier tipo de reducción salarial. Si a eso le sumamos que en un gran porcentaje el progenitor es mujer, nos damos de bruces con las estadísticas sobre la pobreza en España. Desde CC OO llevamos años denunciando que la pobreza tiene rostro de mujer. De hecho, uno de nuestros mayores temores, que se hacer real en los últimos datos del paro, es que sean ellas, las mujeres, las que paguen el costo laboral de la pandemia.

Nos preocupa ampliamente la falta de perspectiva política y empresarial que elimina a las personas trabajadoras de su condición humana y los convierte en meros productores. Dejan de ser madres, hijos, parejas y de tener cargas familiares. Analicemos esta palabra porque tiene miga. Desde hace unos años hemos dado en llamar ‘cargas familiares’ a la obligación que, como sociedad, tenemos de cuidar a aquellas personas más vulnerables, a las que más deberíamos proteger.

Hay que recordar que una de las razones del nacimiento del sindicalismo fue asegurar derechos sociales como pen-

jo seis semanas después del primer caso de esa ciudad, no modificó la curva epidémica. Un resumen publicado acerca de los contagios familiares, encuentra que los niños son el caso índice (el primer contagiado en la familia) en no más del 10% y los datos de Guangzhou (China) muestran niveles aún menores. Así pues, en general, los niños se infectan de sus familiares adultos y no al revés y tampoco contagian fácilmente a sus profesores. La conclusión del ECDC es que en los colegios donde se ha detectado infección por Covid-19 en niños y se ha seguido la evolución de sus contactos, no se ha comprobado ningún infectado adulto; por tanto, los niños no son los transmisores primarios de la infección por Covid-19 en la escuela.

El caso de Suecia es paradigmático; no cesó la docencia presencial en menores de 16 años y sus informes abundan en que la transmisión es escasa entre niños; de niño a profesor y viceversa; e incluso de profesores entre sí, de forma que éstos no corren un riesgo mayor que la población general.

Enviar a nuestros niños al colegio no parece representar un riesgo añadido ni para ellos ni para el resto. Eso sí, con precauciones: mascarilla, higiene de manos frecuente, ventilación reiterada de las aulas, equipos de protección para los profesores, no asistir a clase si hay síntomas y vigilancia activa de brotes... como recomendó el director de la OMS: “test, test, test”. En los menores de 3 años que tienen las formas menos leves y no deben usar mascarillas hay que extremar las demás medidas; la edad más segura parece ser entre los 3 y 15 años (primaria y E.S.O.) y finalmente entre los mayores de 15 años es necesario medidas más estrictas, educación para que acepten su responsabilidad personal y social y mayor vigilancia epidemiológica, puesto que se parecen más al adulto. Defendamos su derecho a la educación; ellos no pueden hacerlo.

Conciliación, que bonito nombre tienes...

Todo el dinero que se emplee en el bienestar social revertirá en la calidad del trabajo realizado

MARÍA JESÚS GÓMEZ RAMOS

Secretaria de Organización de CC OO de la Región de Murcia



El auténtico unicornio dorado de las políticas laborales es, sin lugar a debate, la conciliación. Una teoría, más propia de la literatura fantástica que del tejido empresarial, y que estos días llama a nuestra puerta con la acuciante necesidad del que se muere de sed.

Dice la Rae que conciliar es la «conveniencia o semejanza de una cosa con otra», pero no nos engañemos, las opciones de conciliación que nos ofrece la actual realidad, en la mayoría de los casos, no cubren las necesidades de las personas trabajadoras, las pone en el punto de mira del empresario y, con frecuencia, se consiguen en los juzgados.

Como madre preocupada, y ocupada, me planteo qué haremos con los niños

los días que, por imposición política, les toque quedarse en casa, no haya aula matinal, no haya comedor ni actividades extraescolares, y no sé qué responderme. Los más afortunados cruzarán los dedos para que los abuelos no caigan enfermos y para que los peques no les lleven el temido regalo en forma de pandemia. Los demás, legalmente, solo podemos reducir nuestra jornada, pedir una excedencia o una adaptación de la jornada laboral, apelando siempre a la comprensión del empresario y asumiendo un importante costo profesional y económico. También tenemos la trampa del teletrabajo, que no es, ni mucho menos, la suerte de infortunios actual, en la que uno de los progenitores intenta realizar su trabajo

siones, paro, o permisos por nacimiento. Quizá, lo mismo que otras rupturas sociales a lo largo de la historia, los efectos colaterales de la Covid-19 sirvan para replantearnos el modelo de cuidados hacia nuestros menores, mayores y dependientes, entendiéndolos como una parte fundamental de la sociedad, generen, o no, beneficios económicos. Por todo ello CC OO exige, tanto al Estado como a la Comunidad Autónoma, que diseñen planes de ayuda a la conciliación realistas y que se adapten a las necesidades de las personas trabajadoras y no meras ayudas económicas que, en el mejor de los casos son insuficientes y, en el peor, caridad a la que solo acceden personas en situaciones de extrema necesidad, que por otro lado, no son tolerables en una sociedad como la nuestra.

No es política de CC OO el revanchismo o el ‘te lo dije’, pero hace años que desde este sindicato se están reclamando ratios más bajas en los centros escolares, guarderías públicas, centros de día para dependientes y en general, una mayor atención a las necesidades de la sociedad. Estamos convencidos de que todo el dinero que se emplee en el bienestar social revertirá en la calidad del trabajo realizado lo que satisfaría a patronal y personas trabajadoras. Una sociedad justa es una sociedad en la que todos sus miembros tienen sus necesidades cubiertas y eso pasa por CONCILIAR.